



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA N° 306 - EDUCACIÓN EL COLLAO



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Ilave, 16 de julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° **0144** - 2026-MINEDU/GRP/DREP/DUGEL.EC/JAGP-ESP.CETPRO.EBA.TOE

SEÑORES : DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ASUNTO : Comunica bases y postergación del concurso nacional La Buena Escuela 2026.

REFERENCIA : RVM N° 106-2026-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N.º 00062-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez poner en su conocimiento que, de acuerdo al oficio de la referencia, se hace de su conocimiento la modificación del cronograma del Concurso La Buena Escuela 2026. Además, mediante la RVM N° 106-2026-MINEDU, se aprueba las bases del concurso La Buena Escuela, el cual tiene la finalidad de promover entornos educativos seguros, inclusivos y participativos, donde los estudiantes no solo fortalecen sus aprendizajes, sino también su bienestar y desarrollo integral por lo cual su institución educativa queda cordialmente invitada a participar de este concurso.

Para su efecto adjunto el oficio de la referencia y las bases del concurso nacional La Buena Escuela 2026.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:

ILAVE



[Firma]
Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

c.c. Arch.26
NBCT/DUGELEC
LBEP/JAGP
AAF/E.CET.

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



<https://www.ugelelcollao.edu.pe/>



<https://www.facebook.com/ugelcollao>



Jr. Sucre N° 215 - Ilave



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA N° 306 - EDUCACIÓN EL COLLAO



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

¿Cuáles son los **premios** del concurso?



Las escuelas con las mejores iniciativas para el desarrollo del **bienestar socioemocional** y de un **buen clima escolar** recibirán*:



EXE Empresarios por la Educación

Primer lugar

Premio José Miguel Morales Dasso

S/30 000

Segundo lugar

S/25 000

Tercer lugar

S/20 000



*Los premios serán entregados en forma de **bienes o servicios educativos**, según las necesidades de cada escuela ganadora.

Postulaciones abiertas hasta el 31 de JULIO de 2026



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio de Educación

Conoce todos los detalles del concurso en

<https://empresariosporlaeducacion.org.pe/la-buena-escuela/>

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



<https://www.ugelelcollao.edu.pe/>



<https://www.facebook.com/ugelcollao>



Jr. Sucre N° 215 - Ilave